



# AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

C.P. 14970 – Registro Entidades Locales núm. 01.140.370

Calle Julio Burell, 17 – C.P. 14970 – P-1403700-F  
Teléfono 957 53 40 02 – Fax 957 53 40 64

## EXPT E GEX 906/2021

Con esta fecha y, en virtud de las facultades que le confiere el Artículo 21.1 letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el Señor Alcalde-Presidente, se ha convocado **Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno**, que se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento el **próximo LUNES, día 17 de mayo de 2021, a las 20.00 horas**, para tratar de los asuntos que más abajo se indican, esperando concurra usted al acto. Si por cualquier causa no pudiera hacerlo deberá de comunicarlo a la Alcaldía con la antelación suficiente, previniéndole que a partir de esta fecha tendrán a disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el orden del día de la presente convocatoria, al objeto que pueda examinarlos antes de deliberar.

### ORDEN DEL DÍA

El orden del día de los temas a tratar en la citada Sesión comprenderá los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión ordinaria de 11 de febrero 2021.
2. Dación de cuentas de escritos oficiales y correspondencia.
3. Toma de conocimiento y, ratificación, si procede, de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.
4. Dación de cuentas del cambio portavoz del grupo municipal socialista.
5. Expte GEX. 2917/2017. Aprobación, si procede, de la admisión a trámite del recurso de reposición presentado por Dña. Antonia Marín Ruiz tras sentencia núm. 41/201 de 25 de marzo de 2021 del Juzgado de lo C-A número 4 de Córdoba.
6. Expte GEX. 3946/2017. Aprobación, si procede, de la rectificación de error en la aprobación de la innovación pomenorizada de la Ordenanza del Plan Parcial Cuesta Colorá.
7. Expte GEX. 1622/2021. Aprobación, si procede, de la mención especial de agradecimiento al Cuerpo de la Policía Local, Protección Civil, sanitarios y Guardia Civil de Iznájar en la lucha contra la Covid-19.
8. Expte GEX. 1620/2021. Aprobación, si procede, de la moción del grupo municipal Popular sobre recortes del gobierno en materia de violencia de género.
9. Posibles mociones y proposiciones que se sometan a la consideración del Pleno del Ayuntamiento previa declaración de urgencia.
10. Ruegos y preguntas.

Iznájar, a la fecha en que se rubrica electrónicamente.

La Secretaria-Interventora .  
Fdo.- Ana I. Anaya Galacho

Código seguro de verificación (CSV):

26C8 262E 40D1 A3C2 E4B4



26C8262E40D1A3C2E4B4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.iznajar.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención ANAYA GALACHO ANA ISABEL el 12/5/2021



## AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

C.P. 14970 – Registro Entidades Locales núm. 01.140.370

Calle Julio Burell, 17 – C.P. 14970 – P-1403700-F

Teléfono 957 53 40 02 – Fax 957 53 40 64

Sr. Don Lope Ruiz López  
Sra. Doña Isabel Lobato Padilla (PSOE-A)  
Sr. Don David Padilla Torres (PSOE-A)  
Sr. Don Rafael Real Puerto (PSOE-A)  
Sra. Dña. Antonia Gómez Vidal (PSOE-A)  
Sr. Don Francisco Megías Queralta (PSOE-A)  
Sra. Doña Francisca Marín Padilla (PSOE-A)  
Sr. D. Daniel Pacheco Rama (PSOE-A)  
Sra. Doña Ana María Núñez Delgado (PP)  
Sr. Don Manuel Quintana Luque (PP)  
Sra. Doña Encarnación García Tirado (PP)

Código seguro de verificación (CSV):

**26C8 262E 40D1 A3C2 E4B4**



26C8262E40D1A3C2E4B4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.iznajar.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención ANAYA GALACHO ANA ISABEL el 12/5/2021